

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

53935 BARCELONA

M. José Hompanera González, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado del lo Mercantil n.º 10 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Órgano Judicial, hago saber:

Número de asunto. – Concurso consecutivo 931/2017 - C

NIG: 0827942120170026682

Fecha del auto de re-apertura. 06/11/18.

Clase de concurso. Abreviado.

Entidad concursada. Juan Francisco Aneas Callejón, con 46643273D.

Administradores concursales.

Se ha designado como Administrador Concursal:

Alberto Garcia Moyano, con DNI: 38142605A.

Dirección postal: c/ Bogatell 4, 08930 Sant Adrià

Dirección electrónica: alberto@agmabogado.com

Regimen de las facultades del concursado. Intervenidas.

Barcelona, 8 de noviembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, M. José Hompanera González.

ID: A180067484-1